



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

El Ayuntamiento de Madridejos, representado por su Alcalde-Presidente, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de: Alojamiento de turismo rural en Las Sierras de Madridejos, en la parcela 298 del polígono 31 de Madridejos, suelo rústico de protección natural, de conformidad con la Resolución de Evaluación de impacto ambiental de 28 de noviembre de 2012, publicada en el DOCM número 246 de 17 de diciembre de 2012, expediente PRO-TO-12-0939.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 19 de octubre de 2017.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º 1.-5208